



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 MAY 2009

RES.H.Nº 700-09

Expte.No. 4.489/09

VISTO:

La asignación realizada por el Ministerio de Educación de la Nación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, en el marco del Convenio ME No.260/09, consistente en 32 (treinta y dos) cargos de Profesores Titulares con dedicación exclusiva para la Universidad Nacional de Salta, de los cuales 4(cuatro) corresponden a la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de proceder con la adjudicación de los cargos, Decanato mantuvo sucesivas reuniones con los Directores de Escuelas y Departamento de Lenguas, con el fin de consensuar una distribución que tienda a mejorar en parte las necesidades académicas de cada una de ellas;

Que producto de dichas reuniones se elevó una propuesta mediante un acta firmada por las Escuelas de Ciencias de la Educación, Historia, Antropología, Letras, Ciencias de la Comunicación y el Departamento de Lenguas, en el sentido de otorgar a las Carreras de Antropología y Ciencias de la Educación, 2 (dos) cargos de Titulares Exclusiva a cada una;

Que conforme el acta celebrada en tal ocasión, el Consejo Directivo consideró la propuesta, por lo que corresponde dejar formalizada tal asignación de cargos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 26/05/09)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la asignación de los cargos que a continuación se detallan de conformidad a la adjudicación efectuada por el Ministerio de Educación de la Nación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, en el marco del Convenio ME No.260/09 a la Universidad Nacional de Salta:

Escuela	Cant.	Cargo
Ciencias de la Educación	2 (dos)	Titular Exclusiva
Antropología	2 (dos)	Titular Exclusiva

ARTÍCULO 2º.- HAGASE SABER y comuníquese a las Escuelas y Departamento de la Facultad, Dirección Administrativa Contable, Dirección General de Personal, Departamento de Personal de la Facultad y Despacho de Consejo y Comisiones.
Mda.

Lucía Valle Fernández
Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Maria Anabela Aguilar
Dña. MARIA ANABELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.